



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **17 de mayo del año 2013** en el desahogo del **punto 5.5** del orden del día, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 091/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Sindico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, celebren el o los convenios y/o los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de su Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y, en su caso de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); con el objeto de ejecutar las obras públicas y acciones de infraestructura del Programa Operativo Anual de Inversión Pública del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio Fiscal del Año 2013, destinadas al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, siguientes:

UP	UR	Programa de Gobierno	Partida	Nombre de la Obra	Inversión Anual	Beneficiarios	Ubicación
5	0	4	4242	Equipamiento y mobiliario para la nueva Biblioteca de la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.	\$563,075.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6151	Continuación de la prolongación 8 de Julio tramo cruceiro San Sebastián-Cabecera Municipal (ampliación a 12 mts) en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	\$8,164,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6152	Conservación de los dos carriles existentes de la Prolongación 8 de Julio, tramo San Sebastián-Cabecera	\$8,300,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6153	Reempedrado, guarderones y banquetas de la Av. Adolf. B. Horn en el margen izquierdo(Tlajomulco de Zúñiga)	\$13,000,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6153	Continuación de la rehabilitación de calles en el primer cuadro en la localidad de San Sebastián, incluye: sustitución de líneas de agua potable y alcantarillado (Tlajomulco de Zúñiga)	\$9,800,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6192	Proyecto ejecutivo para el nodo vial del entronque Avenida Concepción-Camino Unión del Cuatro, a la altura de las vías del tren (Tlajomulco de Zúñiga)	\$1,500,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6192	Proyecto ejecutivo de las Rantas de Tratamiento, colectores*	\$1,000,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6192	Proyecto ejecutivo para la construcción del Nodo Buenavista-Carretera a Colima (Tlajomulco de Zúñiga)	\$2,500,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6192	Proyecto ejecutivo para la construcción del nodo vial Ramón Corona - López Mateos en la localidad de San Agustín - Lomas de Santa Anita (Tlajomulco De Zúñiga).	\$2,500,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6192	Estudios técnicos y administrativos, y proyectos ejecutivos para la construcción del órgano Operativo del agua para las fuentes de abastecimiento municipal del agua en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga	\$5,000,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
5	10	21	4156	Construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas Residuales en Santa Cruz De Las Flores, Tlajomulco de Zúñiga.	\$32,558,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
6	0	1	6121	Rastro municipal de bovinos y porcinos en San Miguel Cuyutlán, municipio de Tlajomulco De Zúñiga, Jal.	\$9,919,000.00	100	Tlajomulco De Zúñiga
5	0	4	6192	Proyecto Ejecutivo de la vialidad Prolongación 8 de Julio - Cabecera Municipal a entronque Carretera San Sebastián (Tlajomulco De Zúñiga)	\$1,500,000.00	416626	Tlajomulco De Zúñiga
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN					\$96,304,075.00		

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y afecta sus participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponde percibir, hasta por el monto de las obras referidas en el resolutivo **PRIMERO** del presente punto de acuerdo, en garantía del cumplimiento del convenio y/o los instrumentos jurídicos que se suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de las acciones de infraestructura en cuestión, autorizando a la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a retener dichas participaciones en caso de incumplimiento.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a recibir del Gobierno del Estado de Jalisco, las aportaciones que destinen para la ejecución de las acciones de infraestructura a que se refiere el resolutivo **PRIMERO** del presente punto de acuerdo, así como para aperturar las cuentas en administración correspondiente para el debido ejercicio de las mismas.

CUARTO.- Notifiquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a los titulares de las Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, Jefe de Oficina de Coordinación de Servicios Públicos, al Director General de Obras Públicas, al Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIAT), a la Directora General de Transparencia, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección de Contabilidad, a la Dirección de Procesos de Administración, a la Dirección Jurídica, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 17 de mayo del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

